

DICTAMEN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL001/2026 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:07 horas del día martes 18 de marzo del 2026, desde la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco y/o a través de medios electrónicos, con base en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios en lo sucesivo "LEY", se reunieron en la 2da. Sesión Extraordinaria, los integrantes del **Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el dictamen de fallo de La Licitación Pública Local LPL001/2026 con Concurrencia del Comité "RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS, conforme se señala en el artículo 69 de la "LEY". Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

ANTECEDENTES:

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 06 de marzo del 2026, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, 72 apartado 1, fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del comité de adquisiciones.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación	06 de marzo del 2026
Junta Aclaratoria	10 de marzo del 2026
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	12 de marzo del 2026
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY.

CONSIDERANDOS:

1. El día 12 de marzo del presente año a partir de las 12:00 horas; se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de la Licitación señalada en el rubro, de conformidad con el artículo 65 de la "LEY", y lo previsto en el calendario de actividades de las bases de la convocatoria a la licitación. El acto se llevó a cabo ante el **COMITÉ**.
2. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 numeral I y II, el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, como Secretario Técnico del Comité junto con la Representante del Órgano Interno de Control del Organismo, Lic. Claudia Morales González, hacen del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones que el licitante que se registró para entregar su propuesta a la licitación fue:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	CEDECOM S.A. DE C.V.

3. Una vez aperturado el sobre cerrado que contiene la proposición requerida en el numeral 5.4 de las bases, del licitante participante, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis de su contenido de lo anterior se hace constar lo siguiente:

COPY OF VERONICA A.

[Handwritten signatures and initials]

DOCUMENTOS	CEDECOM S.A. DE C.V.
a. Constancia de situación fiscal.	Si presenta
b. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	Si Presenta (Positivo) 24 feb 2026
c. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria deberá presentarse en sentido positivo).	Si Presenta (Positivo) 06 mar 2026
d. Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	Si presenta
e. Propuesta Técnica	Si presenta
f. Anexo 3 – Índice de la Proposición	Si presenta
g. Anexo 4 – Acreditación del Participante	Si presenta
h. Anexo 5 – Propuesta Económica	Si presenta
i. Anexo 6 – Declaraciones del Participante	Si presenta
j. Anexo 7 – Declaración de Estratificación	Si presenta
k. Anexo 8 - Aportación 5 al Millar	Si presenta (no es su voluntad)
l. Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.	Si presenta

4. Acto seguido y con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley, se dio lectura del importe de la proposición, cuyo monto se consigna a continuación:

Tabla de Propuesta Económica del Licitante

Persona Moral / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
CEDECOM S.A. DE C.V.	\$ 587,946.00 (Quinientos ochenta y siete mil, novecientos cuarenta y seis pesos M.N. 00/100) IVA Incluido	Ninguna

5. Derivado de lo anterior, se realiza el Análisis documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL001/2026 con Concurrencia del Comité "RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, como se muestra a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'VERONICA A.', 'cebo', 'p', 'AGP', 'MGR', 'I', 'L']



Dictamen Administrativo – Legal

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL001/2026
"RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 horas del día viernes 13 de marzo del 2026, se realizó un análisis administrativo y documental de la propuesta presentada por el licitante que participa en la Licitación LPL001/2026 "RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS, por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Mauro Gerardo Ruelas Bentura.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por el siguiente licitante:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	CEDECOM S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos del licitante antes mencionado se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	CEDECOM S.A. DE C.V.
a. Constancia de situación fiscal.	✓ Si cumple
b. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	✓ Si cumple
c. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria deberá presentarse en sentido positivo).	✓ Si cumple
d. Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.	✓ Si cumple
e. Propuesta Técnica	✓ Si cumple
f. Anexo 3 – Índice de la Proposición	✓ Si cumple
g. Anexo 4 – Acreditación del Participante	✓ Si cumple
h. Anexo 5 – Propuesta Económica	✓ Si cumple
i. Anexo 6 – Declaraciones del Participante	✓ Si cumple
j. Anexo 7 – Declaración de Estratificación	✓ Si cumple
k. Anexo 8 - Aportación 5 al Millar	✓ Si cumple
l. Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.	✓ Si cumple

copy of VERONICA A.

Una vez concluido el análisis documental de la propuesta presentada por el licitante, el área requirente analizará la propuesta técnica y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE
[Signature]
Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Encargado del Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras



La presente hoja pertenece al Dictamen Administrativo - Legal de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL001/2025 "RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS, de fecha 13 de marzo de 2026

[Signatures]





- El Licitante CEDECOM S.A. DE C.V.; SI CUMPLE con todos los documentos solicitados en el punto 5 de las bases, de acuerdo con el Análisis documental realizado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura.
- La Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle, Secretaria de Vinculación y Área Requirente, llevo a cabo la elaboración del Dictamen Técnico, como atención se muestra:



OFICIO: UTJ/SV-068/2026.
Guadalajara, Jalisco, a 13 de marzo de 2026.

Asunto: Se emite Dictamen de Evaluación Técnica y Económica.

MTRO. MAURO GERARDO RUELAS BENTURA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
PRESENTE

La suscrita **C. SANDRA H. RIBEIRO VALLE** me presento como titular del área requirente, en mi carácter de Secretaria de Vinculación, responsable de revisar, analizar, validar y evaluar la propuesta técnica y económica del proveedor, **CEDECOM, S.A. de C.V.**, misma que resulta solvente y justifica su adquisición mediante **Licitación Pública Local LPL001/2026 "RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADEMICOS AÑO 2026"** con concurrencia del Comité.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 hrs., del día 13 de marzo del 2026, se realizó el **Análisis Técnico** de la propuesta presentada por el proveedor:

- CEDECOM, S.A. de C.V**

Declaro no tener conflicto de interés de cualquier índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso.

Una vez realizados los siguientes señalamientos y con fundamento en el artículo 66, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 párrafo primero de su Reglamento, se emite el siguiente dictamen de evaluación.



Luna
12:38

VERONICA A.



Evaluación técnica:

PARTIDA	U.M.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CEDECOM, S.A. DE C.V.
1, 2 y 3	Servicio	1 por partida	<p>RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacio físico techado; que se encuentre dentro de la zona metropolitana de Guadalajara. - Aforo: Mínimo 1,800. - Que cuente con todas las medidas de seguridad requeridas por las autoridades competentes. - Que cuente con el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). - Que cuente con Constancia de Situación Fiscal actualizada, así también, de los manifiestos de cumplimiento de obligaciones Fiscales, Seguridad Social (IMSS) e INFONAVIT en sentido POSITIVO. - Que cuente con los permisos y licencias requeridas por las autoridades competentes. - Que cuente con los servicios básicos (baños, agua, luz, etc., para el aforo mínimo). - Que cuente con espacios y acceso para personas con discapacidad. - Mobiliario: el adecuado y necesario para el aforo mínimo (butaca o sillería). - Estacionamiento (opcional). - Mínimo (3) acomodadores, los cuales se tendrán que cotizar por costo unitario (este requerimiento deberá ser acorde a las condiciones establecidas por las autoridades competentes). 	Si cumple técnicamente con la totalidad de lo solicitado, en el anexo de la propuesta técnica.

VERONICA A.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'copia' and various initials.



		<ul style="list-style-type: none"> - Personal de seguridad, los cuales se tendrán que cotizar por costo unitario (este requerimiento deberá ser acorde a las condiciones de seguridad establecidas por las autoridades competentes). - Personal de apoyo o Staff, los cuales se tendrán que cotizar por costo unitario. - Personal de limpieza, los cuales se tendrán que cotizar por costo unitario. - (1) Paramédico (cotizar por costo unitario). - (1) Ambulancia (cotizar por costo unitario). - Boletos electrónicos o impresos para ingreso. (Negociable) <p>Requerimiento de Audio e Iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (1) Proyector de 10,000 lúmenes como mínimo - (1) Pantalla para proyección o ciclorama con medidas mínimas de 10 x 10 mts. - Contar con la iluminación adecuada para el aforo mínimo, controlada mediante una consola digital. - Contar con las bocinas adecuadas para el aforo mínimo. - Bocinas de referencia para escenario. - Rack de 2 micrófonos inalámbricos.
--	--	--



VERONICA A.

(Handwritten signatures and initials)



			<p>Personal Operativo y de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - (1) Jefe de Foro o Jefe de Tramoya - (1) Operador o Técnico de audio - (1) Operador o Técnico de video - (1) Operador o Técnico de iluminación <p>Duración del evento: Mínimo 5 hrs. / Máximo 6 hrs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podrá comenzar a partir de las 10:00 hrs. como mínimo o como máximo comenzar a partir de las 11:00 hrs. 	
--	--	--	---	--

Evaluación económica:

SUB-PARTIDA	CANT.	P.U.	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
1, 2 y 3	3	\$168,950.00	\$506,850.00	\$81,096.00	\$587,946.00	Si cumple económicamente con la suficiencia presupuestal.

VERONICA A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Manifiesto que se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para cubrirse el monto descrito con anterioridad y dicho importe total ofrece las mejores condiciones para el Estado, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 50 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que hacer constar en el presente dictamen, se firma el mismo de conformidad por el /la suscrito/a.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

MTRA. SANDRA H. RIBEIRO VALLE
SECRETARIA DE VINCULACIÓN



VERONICA A.

c.c.p. Lic. Ramón Martínez Vallina. - Secretario Administrativo. UTJ

Elaboró	Revisó
Verónica Ávila Hernández.- Jefa de Depto. de Seguimiento a Egresados <i>VERONICA AVILA HDEE.</i>	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación

Handwritten notes and signatures:
XOT
como
gh
5 | 5



8. El Licitante CEDECOM S.A. DE C.V.; SI CUMPLE con todos los requerimientos técnicos establecidos en el anexo número 1 de las bases que rigen el presente proceso, de acuerdo con lo establecido en el Dictamen Técnico realizado por el Titular del Área Requirente, la Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle.
9. El titular de la Unidad Centralizada de Compras, Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, llevó a cabo la evaluación económica de la propuesta presentada y susceptible de ser evaluada del licitante, misma que obra en el expediente del presente proceso, obteniendo el resultado siguiente:



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Licitación Pública Local LPL001/2026 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS

Partida	Descripción	CEDECOM S.A. DE C.V.				Promedio de Investigación de Mercado	Techo Presupuestal
		P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio		
1,2 y 3	"RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026"	\$ 168,950.00	\$587,946.00	SI	-15.0	\$ 691,893.60	\$ 691,893.60

10. El licitante CEDECOM S.A. DE C.V., presenta una propuesta económica con un porcentaje del -15.0% menor al precio promedio de la Investigación de mercado, y cumple con todos los aspectos legales, documentales y técnicos requeridos por la Convocante.

RESOLUTIVO:

PRIMERA. Con base en los puntos expuestos con anterioridad en el apartado de CONSIDERANDOS, del presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como LICITACIÓN, los Vocales integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco que participan en esta sesión con derecho a voz y voto, aprueban por Unanimidad ADJUDICAR la totalidad de las partidas de este procedimiento al Licitante CEDECOM S.A. DE C.V., quien cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos establecidos en la convocatoria y quien además presenta una propuesta solvente en la totalidad de las partidas de acuerdo al análisis económico, por un monto total de \$587,946.00 (Quinientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, encontrándose su propuesta con un porcentaje del -15.0% menor al precio promedio de la Investigación de mercado, la firma del contrato se realizará en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del presente fallo, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco con domicilio en la calle Luis J. Jiménez # 577, Col. 1ro. de Mayo, C.P. 44970, Guadalajara Jalisco, en un horario de las 09:00 horas a las 16:00 horas.

SEGUNDA. Hágase público el presente FALLO en los términos que señala la "LEY" para el conocimiento de los licitantes en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y




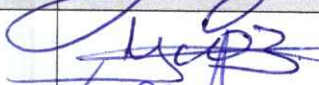
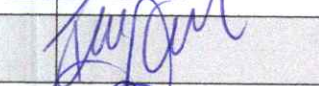




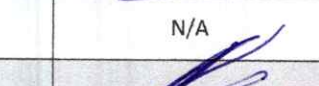
VERONICA. A.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

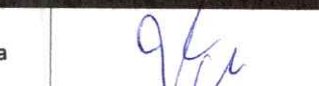


resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento. Se da por terminada la sesión, siendo las 12:22 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por los Representantes del "COMITÉ":

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	Ramón Martínez Vallina	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Mauro Gerardo Ruelas Bentura	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Felipe Gallo Korkowski	
Vocal	Consejería Jurídica	Eugenia Carolina Torres Martínez	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	Erika Nayeli Olivares Rodríguez	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	Guadalupe María Inmaculada Ramírez Rojas	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Joel Avendaño Vazquez	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	N/A	N/A
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Mtro. Edgar Alejandro Flores Rodríguez	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	N/A	N/A
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	N/A	N/A
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	N/A	N/A

Invitados Permanentes

Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Mtra. Alondra Dolores Vidrio Mendoza	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Jefe del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones UTJ	Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología		

		N/A	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	N/A	
Invitado	Secretaría de Vinculación y Área Requirente	Lic. Verónica Ávila Hernández	VERONICA AVILA HERNANDEZ <i>[Signature]</i>

-----FIN DEL ACTA-----

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]
VERONICA A.

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de la adjudicación del Proceso de Licitación Pública Local LPL001/2026 con Concurrencia del Comité para el "RENTA DE RECINTO PARA ACTOS ACADÉMICOS AÑO 2026" A TIEMPOS ACORTADOS.

[Handwritten signatures and initials]